

6 (6) Quito, 19 de abril de 2016

Señora Ingeniera  
Liliana Yamileth Andrade Macías  
Presente.-

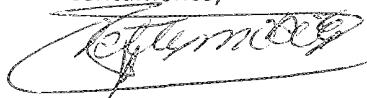
Cúmpleme informarle que mediante Acto Constitutivo de la compañía AYS PROMOTORA ASESORA EMPRESARIAL CIA. LTDA., en su Cláusula Quinta se le designa a usted como Presidente de la misma. Conforme se establece en los Artículos Vigésimo y Vigésimo Primero, literal c), dicho nombramiento será por un periodo de DOS AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía. En el ejercicio de su cargo usted tendrá como atribuciones y deberes entre otras, la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en ausencia del Gerente General.

La compañía AYS PROMOTORA ASESORA EMPRESARIAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, Doctora Jacqueline Vásquez V., 6 de abril de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 12 de abril de 2016.

Se dignará consignar la aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



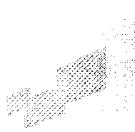
Dra. Katya Andrade Vallejo  
Mat. Foro. 17-1995-89

ACEPTACIÓN.- Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía AYS PROMOTORA ASESORA EMPRESARIAL CIA. LTDA.

Quito 19 de abril de 2016.

  
Ing. Liliana Yamileth Andrade Macías  
CC. 1707305247

13/4/2016



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 26737



\* 4 8 0 3 6 2 1 N A K G U X E \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	18448
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6431
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AYS PROMOTORA ASESORA EMPRESARIAL CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE MACIAS LILIANA YAMILETH
IDENTIFICACIÓN	1707305247
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 1570 DEL: 12/04/2016 NOT. 3 DEL: 06/04/2016 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

